

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN


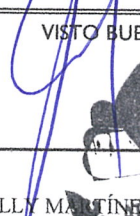
NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:	
Inscripción a concursos juveniles de forma personal que otorga el área de la Dirección de Atención a la Juventud.		SERVICIO:	X
DESCRIPCION			
Como parte de las actividades que realiza la Dirección de Atención a la Juventud por el bienestar de las y los jóvenes vallechalquenses, se registran a todos los jóvenes interesados en participar en alguna de las diferentes convocatorias que el Gobierno Municipal, Estatal o Federal, emiten para sus diferentes modalidades de concurso.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DAJUV003		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 113 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2026. 		
DOCUMENTO A OBTENER	Ficha de registro.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Por única ocasión.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Para participar en alguna de las convocatorias de concursos vigentes.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación con fotografía.	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 3 y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. - Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. - Artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. - Artículo 14, 21 y 22 de la Ley de la Juventud del Estado de México. - Artículo 113 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Valle de Chalco Solidaridad 2026.
2. Comprobante de domicilio.	Si	1	
3. Llenado de ficha de registro.	Si	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El interesado acude a las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud a solicitar ficha de registro según lo establezca la convocatoria vigente.</p> <p>2.- El personal de la Dirección de Atención a la Juventud brinda la ficha de registro al interesado según lo establezca la convocatoria vigente, para su llenado.</p> <p>3.- El área responsable recibe la ficha de registro y la ingresa a la convocatoria vigente.</p> <p>4.- El interesado recibe su comprobante de inscripción.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se aceptarán jóvenes que no sean del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, además no se aceptaran si no presentan los documentos que se solicitan.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICHA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Atención a la Juventud.		Dirección de Atención a la Juventud.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Nelly Martínez Ildelfonso.			
DOMICILIO				
CALLE	Miguel Hidalgo y Costilla	NO INT. Y EXT.	91 y 03	
COLONIA	Dario Martínez 1ra Secc.	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	56619	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, sábados de 09:00 a 13:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
+52	5513262599	N/A	juventud@valledechcalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo conocer las convocatorias vigentes de concursos de la Dirección de Atención a la Juventud?			
RESPUESTA:	En las páginas oficiales del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad y la Dirección de Atención a la Juventud.			
PREGUNTA FRECUENTE	En donde puedo conocer más sobre las actividades que realiza la Dirección de Atención a la Juventud.			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud, y en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad y la Dirección de Atención a la Juventud.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de concursos hace la Dirección de Atención a la Juventud?			



RESPUESTA:	Enfocados a la población juvenil en materia deportiva, cultural, educativa, etc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. NELLY MARTÍNEZ ILDEFONSO DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	 C. NELLY MARTÍNEZ ILDEFONSO DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	09/02/2026.

